



ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO, ERD-DAF-CM-2025-0077, ADQUISICIÓN DE PUPITRES.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y APROBAR, las especificaciones técnicas de la ficha técnica del proceso de Compras por Debajo del Umbral: **ERD-DAF-CM-2025-0077**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 27 del mes de noviembre del año 2025, el Capellán Mayor Castrense, ERD., solicitó los pupitres.

CONSIDERANDO: Que en fecha 28 del mes de noviembre del año 2025, el Comandante General del ERD., aprobó la adquisición de los pupitres.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación Aprobado mediante el Decreto No. 416-23, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes.

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006 y su modificación contenida en la Ley No. 449-06, fecha seis (06) de diciembre del dos mil (2006), y el Decreto No. 416-23 que contiene su Reglamento de Aplicación de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).


VISTO: EL Manual General de Procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: La documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en esta Subdirección de Compras del Ejército de República Dominicana.

RESUELVE

ÚNICO: Aprobar las especificaciones técnicas de la referida ficha utilizada para el presente procedimiento, por haber cumplido con todo lo establecido en la normativa de Compras y Contrataciones vigente.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los dos 03 días del mes de diciembre del año 2025.


AUDIS M. APONTE SEVERINO,
Teniente Coronel, ERD.
Sub-Directora de Compras, ERD.

